



En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, en uso de la palabra la Secretaria de Consejo Directivo, Analía Blanc dice: al no encontrarse el Señor Decano y al estar ausente, también, la Señora Vice decana, Dra. Andrea Meroi, por encontrarse en Colombia dictando clases, hemos tomado la postura que se toma cuando se elige Decano y Vicedecano por lo que hoy va a presidir esta sesión el consejero más antiguo, el Dr. Marcelo Vedrovnik, quien es acompañado por las autoridades presentes y son:, la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D´ Agostino, la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. Viviana Fabrizi, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, La Señora Secretaria de Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Señor Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Sebastián Azerrad. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Hernán Botta, Juan José Bentolila, Rodolfo Ramos, Alfredo Soto, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, Adriana Taller, Anahí Priotti, Ma. Elena Martín; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, el Consejero No Docente Sr. Guillermo Rodríguez, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Leonardo Caggiano, María Emilia Barberis, Betania Gallo, Axel Iwanoski, Ezequiel Falletti, Ponzanesi Marisol y Noelia Bernie. **PUNTO Nº 1:** Consideración de Acta Nº 203 de la sesión del 26-08-13, sin objeción se da por aprobada. **PUNTO Nº 2:** Consideración de licencias.- (Francisco Bracalenti reemplazado por Betania Gallo claustro estudiantil de Marcela Mancini, que es reemplazada por Marisol Ponzanesi). **PUNTO Nº 3:** Títulos: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario. Especialización en Derecho Penal, Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho de Familia se dan por aprobados. **PUNTO Nº 4:** Resoluciones Ad-Referéndum: Resol. Nº 794/13 Licencia con goce de haberes a favor del Dr. Javier Facco, con motivo de actividades y de estudios al exterior. Sin objeciones se da por aprobado **PUNTO Nº 5:** Adscripciones: Expediente Nº 85741 Promover a la categoría de adscripta a la Abg. Paula Navarro en la asignatura "Seminario" con la calificación de diez (10) puntos Expediente Nº 82576 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Diedrich Marlene en la asignatura "Derecho Ambiental" Designación de los Dres. Luís facciano; Adriana Tripelli y Fernández Bussy Expediente Nº 85645 Designar Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Carolina L. Maffioli en la asignatura "Derecho Tributario" Designando a los Dres. Gabriela Tozzini, Marcelo Tassisto y Juan Manuel De Iparraguirre, se dan por aprobados **PUNTO Nº 6:** Pases y Reconocimientos de Equivalencias, Tenemos 5 Pases y 2 Reconocimientos, Los pases son de : **Duplen Ariel Gustavo** Expediente Nº 82518/6: Equivalencia Total: Introducción al Derecho, Historia del Derecho, Historia Constitucional Argentina, Derecho Civil I , Economía Política, Derecho Civil II , Derecho Internacional Publico, Derecho Civil III, Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Derecho Laboral .- Equivalencias Parciales: Derecho Penal I Debe rendir: la Unidad 1, a cargo de la cat. Dr. Erbeta Daniel. Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo. Modulo 2: No debe rendirlo excepto identidad.



Modulo 3: No debe rendirlo, excepto derecho a la Educación. Modulo 4: Completo, excepto medio ambiente. Modulo 5: No debe rendirlo. A cargo de la cat. Dra. Ana Maria Figueroa. Derecho Tributario Debe rendir: solamente Derecho Aduanero, a cargo de la cat. Dra. Gabriela Tozzini. Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales Debe rendir: las Unidades VI y VII a cargo de la cat. Dr. Vasconi Rubén. **Grandinetti Agustín Ángel** Expediente N° 82517/4: Equivalencia Totales: Introducción al Derecho, Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III, Historia del Derecho, Historia Constitucional Argentina, Economía Política, Derecho Internacional Publico Equivalencias Parciales: Derecho Procesal I Debe rendir: la Unidad V, en adelante, a cargo de la cat. Dr. Carbone Carlos. **Lamagni Rafael Ricardo** Expediente N° 82517/3: Equivalencia Total: Introducción al Derecho, Derecho Político, Economía Política, Derecho Civil II, Derecho Comercial I, Derecho Internacional Publico, Historia del Derecho, Derecho Civil I.- Equivalencias Parciales: Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales Debe rendir: las unidades VI y VII, a cargo de la cat. Dr Vasconi Rubén. Historia Constitucional Argentina Debe rendir: Modulo 9: (incluido) al 13(incluido) a cargo de la cat. Dr. Fernández Ricardo. Sociología General y Del Derecho Debe rendir: las Unidades correspondientes a Sociología Jurídica y el práctico de la Asignatura, a cargo de la cat. Dr. Franichevich Esteban. Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo, excepto supremacía Constitucional. Modulo 2: No debe rendirlo. Modulo 3: No debe rendirlo, excepto Derecho a la Educación. Modulo 4: Completo, excepto medio ambiente. Modulo 5: No debe rendirlo, excepto defensa de la democracia. A cargo de la cat. Dra. Figueroa Ana Maria. **Modesti Paola Silvana** Expediente N° 82517/13: Equivalencias Totales: Introducción al Derecho, Derecho Civil I, Historia del Derecho, Derecho Civil II, Derecho Penal II, Derecho Comercial I. Equivalencias Parciales: Historia Constitucional Argentina debe rendir: Modulo 9(incluido) al 13 (incluido), a cargo de la cat. Dr. Fernández Ricardo. Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales Debe rendir: las Unidades VI y VII, a cargo de la cat. Dr. Vasconi Rubén. Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo, excepto supremacía Constitucional. Modulo 2: No debe rendirlo, excepto Derecho a la vida. Modulo 3: No debe rendirlo, excepto Derecho a la Educación. Modulo 4: completo, excepto medio ambiente. Modulo 5: No debe rendirlo, excepto defensa de la Democracia. A cargo de la cat. Dra. Figueroa Ana Maria. Derecho Penal I Debe rendir: las Unidad 3: Unidades 6: Unidad 7; Unidad 8, unidad 21; Unidad 22; Unidad 23; Unidad 24; Unidad 25; Unidad 26, a cargo de la cat. Dr. Erbetta Daniel. Sociología General y Del Derecho Debe rendir: las Unidades correspondientes a Sociología Jurídica y el práctico de la Asignatura, a cargo de la cat. Dr. Franichevich Esteban. **San Juan Rodrigo Facundo** Expediente N° 82517/5 Equivalencias Totales: Introducción al Derecho, Historia Del Derecho, Derecho Civil I. Equivalencias Parciales: Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo, excepto supremacía Constitucional. Modulo2: Completo. Modulo 3: Completo. Modulo 4:



Completo. Modulo 5: No debe rendirlo. A cargo de la cat. Dra. Figueroa Ana Maria. Derecho Penal I Debe rendir: la Unidad 1; Unidad 3; Unidad 4;(puntos 8 y 9); Unidad 6; Unidad 7; Unidad 8; Unidad 9(punto 25) Unidad 21; Unidad 22; Unidad 23;(punto 68,69 y 70); Unidad 25(punto 76) y Unidad 26(punto 79), a cargo de la cat. Dr. Erbeta Daniel. Derecho procesal I Debe rendir: la unidad V, en adelante, a cargo de la cat. Dr. Carbone Carlos. Sociología General y del Derecho Debe rendir: las unidades correspondientes a Sociología Jurídica y el práctico de la Asignatura, a cargo de la cat. Dr. Franichevich Esteban. **Blandino Antonela Ariadna** Expediente N° 82519/9: Equivalencia Total: Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Economía Política, Derecho Administrativo, Fundamentos de la Contabilidad.- Equivalencias Parciales: Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo. Modulo2: Completo, excepto igualdad jurídica y garantías. Modulo 3: Completo, excepto derechos sociales. Modulo 4: Completo, excepto derechos de incidencia colectiva. Modulo 5: Completo. A cargo de la cat. Dra. Figueroa Ana Maria. **Pedernera Javier Ignacio** Expediente N° 82519/8: Equivalencia Total: Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Economía Política, Derecho Administrativo, Fundamentos de la Contabilidad.- Equivalencias Parciales: Derecho Constitucional II Debe rendir: Modulo 1: Completo. Modulo 2: Completo, excepto igualdad jurídica y garantías. Modulo 3: Completo, excepto derechos sociales. Modulo 4: Completo, excepto derechos de incidencia colectiva. Modulo 5: Completo. A cargo de la cat. Dra. Figueroa Ana Maria.

Sin objeciones se dan por aprobados.-**PUNTO N° 7**: Secretaria de Relaciones Institucionales: Expediente N° 85817 Jorge Murillo Solicita la Constitución de un Comité de Evaluación y Orden de Merito "Programa Escala". Expediente N° 85818 Becas para viajes e Intercambio equipo Competencia Arbitraje, Se leen los nombres de los diez estudiantes que viajan, el Dr. Jorge Murillo sede la palabra a la Lic. Graciela Álvarez y el Dr. Robiolo, solicitan el apoyo económico para cubrir la mayor parte q se pueda para los alumnos, aclara las donaciones entran por CO.FA.DE se dan por aprobados los dos expedientes. **PUNTO N° 8**: Graduados: A) Expediente N° 82669, elevar a la cat. Acreditado, para Doctorado en Derecho, el curso denominado "Curso Teórico practico sobre Estrategia Jurídica Trialista".B) Reconocimiento de créditos para Doctorado del Doctorando Felipe Rouges.-C) Reconocimiento de créditos para Doctorado de la Doctoranda Maria Silvina Clerici.-D) reconocimiento de créditos para Doctoral Donaji Mirzila Arosemena.E) Designar Jurado evaluar tesis Doctoral de la Doctoranda Donaji Mitzila Arosema.-F) Designar Jurado para evaluar tesis doctoral de la Doctoranda Emixse Victoria Soriano.-G) Designar Jurado para evaluar tesis doctoral del Doctorando Maximiliano N.G. Cossari.-H) Designar Jurado para evaluar tesis doctoral del Doctorando Javier Humberto Facco se dan por aprobados.

**PUNTO N° 9**: Proyectos Estudiantiles: Expediente N° 85809 Agrupación Franja Morada, Declare Interés Académico el X Congreso Nacional de Derecho Publico y privado. Expediente N° 85722 Agrupación Franja Morada, Declarar de Interés Académico al Foro Werner Golschmidt, se dan por aprobados. **PUNTO N° 10**: Despacho de comisión Académica Expediente N° 81409 Ciencia y técnica reglamento



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario



**FDER**  
Facultad de Derecho

sobre Centros de Estudio. Paso a comisión Académica. Expediente N° 83901 Prof. Franichevich, Esteban Programa de la asignatura Introducción al Derecho, con despacho favorable.

Toma la palabra la Secretaria del consejo Analía Blanc: se va a tratar sobre tablas el expediente N° 84819 Programa de la asignatura Derecho Administrativo del Dr. Cardona Juan C., el cual se da por aprobado. Toma la palabra Ricardo Ruiz trata sobre tablas 2 expedientes Expediente N° 85286 Baldarenas Jorge Concurso de la Materia obligaciones y Expediente n° 85328 Melo Verónica Impugnación de Concurso de Derecho Civil II, los cuales pasan a tratamiento en comisión académica.

**ACTA 204**